



## PROBLEMÁTICA EN TORNO AL ACTUAL SISTEMA DE ANTICIPOS PARA PAGOS DE PREMIOS

---

Desde FENAMIX, queremos expresar nuestro profundo malestar ante el deficiente funcionamiento del sistema de anticipos para el pago de premios con motivo del Sorteo Extraordinario del Niño del 6 de enero, que no logra cumplir, ni de lejos, la finalidad para la cual está previsto, que no es otra que dotar de liquidez a los puntos de venta para poder afrontar con solvencia los pagos de premios.

En este sentido, a continuación, destacamos algunos de los problemas que, en la práctica, padecen muchos de nuestros compañeros con el actual sistema de anticipos:

- Muchas entidades bancarias, al objeto de cumplir con sus previsiones internas, obligan al punto de venta a pedir el montante de dinero con dos o tres días de antelación. Ello hace que, al concederse el anticipo de forma tardía por parte de SELAE, el punto de venta no puede disponer del mismo en el momento más oportuno para afrontar los pagos de premios.
- No son pocas las entidades bancarias que cuentan con un horario de retirada de efectivo determinado (normalmente, de 9:00h a 11:00h). Con el sistema actual, al concederse los anticipos en horario de mediodía/tarde, muchos de nuestros puntos de venta –aquellos que se encuentran en pequeños municipios que no cuentan de cajeros automáticos– no pueden disponer del anticipo de manera inmediata.

- Otro de los inconvenientes que genera el sistema actual de anticipos se da, fundamentalmente, en las localidades pequeñas, a cuyos puntos de venta acuden una gran cantidad de apostantes externos a los mismos (no son clientes habituales) con décimos de los negocios de la localidad o barrio en cuestión, peñas, asociaciones o cofradías para el cobro de los premios, lo cual hace que no sea suficiente para afrontar todos los pagos la previsión del 70% que descuentan en la factura/liquidación sobre los premios vendidos, generando situaciones indeseables con los clientes agraciados que ven frustradas sus esperanzas de cobro.

Así las cosas, desde esta Federación solicitamos a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado que **adopte las medidas necesarias tendentes a solucionar las deficiencias del sistema actual de concesión de anticipos** para los años venideros, en aras a ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes apostantes. **Y, asimismo, rogamos cuenten con la colaboración de FENAMIX a la hora de adoptar las mejores soluciones técnicas y operativas** para paliar las deficiencias aquí denunciadas.

D. Juan Antonio Castellano Sanz

-Presidente-